

# Registro de Productos FitoSanitarios

**Nº Registro:** 25.827  
**Nombre comercial:** SEMPRA

**Titular:**

**UPL IBERIA S.A.**

Avda. Josep Tarradellas 20-30. Pl. 4 - Desp. 7-8  
 08029  
 BARCELONA

**Fabricante:**

**UPL BENELUX B.V.**

Koopvaardijweg 9, Industrierrein waststad  
 49006 CV Oosterhout

PAISES BAJOS

**Fecha de inscripción:** 19/08/2016

**Fecha de caducidad:** 31/12/2018

**Tipo de envase:**

Envases de polietileno de alta densidad de 1, 5, 10 y 20 l.

**Composición:** DIFLUFENICAN 50% ( ESPII) [SC] P/V

**Tipo de preparado:** SUSPENSION CONCENTRADA [SC]

**Tipo de función:** Herbicida

**Ámbitos de utilización:**

**Usos autorizados:**

<u>Cultivo/Especie:</u>	<u>Plaga/Efecto:</u>	<u>Dosis:</u>	<u>P.S.</u>
(1) Cereales de invierno	DICOTILEDONEAS ANUALES	0,375 l/ha	NP
(2) Cereales de primavera	DICOTILEDONEAS ANUALES	0,125 l/ha	NP

P.S.: Plazo de seguridad (días)

**Condicionamientos fitoterapéuticos:**

**Generales:** Tratamiento herbicida (aire libre) en cereales de invierno y primavera contra malas hierbas dicotiledóneas anuales. Aplicar mediante pulverización normal con tractor.  
 Si un cultivo al que se le ha aplicado SEMPRA fracasa, se puede sembrar trigo de invierno inmediatamente después de trabajar ligeramente la tierra y cebada de invierno después de arar. Se pueden sembrar y/o plantar cereales de primavera, guisantes, judías, remolacha, patatas, cultivos de raíz, brassicas o cebollas después de arar y voltear el suelo y tras un periodo de espera de 20 semanas.

Las aplicaciones sucesivas de agentes que contienen diflufenicán como sustancia activa pueden causar acumulación en el terreno, por lo que se ha de labrar el suelo mediante arado antes de plantar o sembrar un cultivo que no sea un cereal.

**Específicos** (1) (trigo, cebada, centeno, triticale y espelta) Realizar 1 aplicación por campaña desde "comienzo de la imbibición de la semilla" hasta "fin del macollamiento" (BBCH 01-29). Emplear volumen de caldo 150-400 l/ha.  
 (2) (cebada) Realizar 1 aplicación por campaña desde "formación de más de 4-5 hijuelos o macollas visibles" hasta "fin del macollamiento" (BBCH 26-29). Emplear volumen de caldo 150-400 l/ha.

# Registro de Productos FitoSanitarios

**Nº Registro:** 25.827  
**Nombre comercial:** SEMPRA

## Condicionamientos preventivos de riesgos:

### Mitigación de riesgos medioambientales:

SPe3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 5 m hasta las masas de agua superficial.

### Mitigación de riesgos en la manipulación:

Seguridad del aplicador:

Para todos los cultivos autorizados, durante la mezcla/carga se deberán utilizar guantes de protección química, y durante la aplicación, limpieza y mantenimiento del equipo se deberán utilizar guantes y ropa de protección química (tipo 3 o 4 de acuerdo a norma UNE-EN14605: 2005 + A1: 2009) y calzado adecuado.

Durante la aplicación con tractor con cabina cerrada y dispositivo de filtrado de aire, se podrá prescindir del equipo de protección, siempre que se mantengan las ventanas cerradas.

Seguridad del trabajador:

No entrar al cultivo hasta que el producto este seco.

### Restricciones por clases de usuarios:

Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales.

### Envases:

Todos los tipos de envases deberán cumplir los requisitos establecidos por el Real Decreto 255/2003.

Enjuague enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito (del pulverizador). Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.

## Clasificación y etiquetado (R.D. 255/2003):

<b>Clasificación :</b>	Atención, Acuático crónico 1, Acuático agudo 1
<b>Símbolos y pictogramas:</b>	GHS09
<b>Frases de riesgo:</b>	H410, EUH 208, EUH 210, EUH 401
<b>Consejos de prudencia:</b>	P261, P262, P273, P391, P501
<b>Otras indicaciones reglamentaria</b>	Otros componentes además del ingrediente activo: Contiene 1,2-benzisotiazol-3(2H)-ona (CAS 2634-33-5). Puede provocar una reacción alérgica. SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evitese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos). La frase: "A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO", en caracteres que resalten el texto.